LA REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN LA ALHAMBRA. DE ESCUELA DE PINTORES Y PAISAJISTAS A PARADOR NACIONAL DE TURISMO

THE RESTORATION OF THE MONASTERY OF SAN FRANCISCO IN LA ALHAMBRA. FROM SCHOOL FOR PAINTERS AND LANDSCAPE ARTISTS TO PARADOR NACIONAL DE TURISMO

M.ª JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ
DRA. ARQUITECTA
mariajose.rodriguez.0000@gmail.com

RESUMEN Desde el siglo XIX la Alhambra de Granada había despertado el interés de un turismo de élite interesado en el excursionismo cultural. En la segunda y tercera década del siglo XX la administración turística centraba sus esfuerzos en fomentar la incipiente industria de los forasteros mediante la creación tanto de una red de oficinas de turismo en el extranjero como de alojamientos turísticos del Estado en el territorio nacional. Tras la Guerra Civil el interés turístico de la Alhambra se acabó materializando, entre otros, en la rehabilitación hotelera del antiguo convento de San Francisco. El artículo analiza las intervenciones realizadas en el inmueble, desde la escuela de paisajistas y pintores, hasta la posterior transformación en establecimiento hotelero del Estado y sucesivas ampliaciones. La pauta común en todas ellas fue la figura del arquitecto conservador del monumento que se haría cargo de las obras por imposición de la administración patrimonial.

PALABRAS CLAVE Rehabilitación arquitectónica; turismo; patrimonio; arquitecto conservador

ABSTRACT Since the 19th century the Alhambra in Granada has attracted the attention of elite tourists interested in cultural tourism. In the 1920s and 30s the tourist administration concentrated its efforts on encouraging the developing industry of foreign tourism with the creation of a network of tourist offices abroad and state tourist accommodation within Spain. After the Civil War tourist interest in the Alhambra gave rise to, among others, the conversion of the former Convent of San Francisco into a hotel. This article analyses the interventions carried out in the building, from the school of landscape artists to the later transformation into a state hotel and further expansions. The common thread to all these was the figure of the preservation architect for the monument who would be in charge of works under the heritage administration.

KEYWORDS Architectural rehabilitation; tourism; heritage; commissioner architect

CÓMO CITAR / HOW TO CITE RODRÍGUEZ PÉREZ, M. J. La rehabilitación del convento de San Francisco en La Alhambra. De escuela de pintores y paisajistas a parador nacional de turismo. *Cuadernos de la Alhambra*. 2018, 48, 67-83. ISSN 0590-1987.

Recibido: 9 enero 2018 | Revisado: 8 mayo 2018 | Aceptado: 13 noviembre 2018 | Publicado: 27 noviembre 2019
ISSN: 0590-1987 | eISSN: 2695-379X | Depósito legal: GR 70-1965

El antiguo convento franciscano construido por los Reyes Católicos (*c.* 1495) y reformado posteriormente en los siglos XVI y XVIII se encontraba enclavado dentro del recinto de la Alhambra, próximo al alcázar y al palacio de Carlos V. El edificio había sido parcialmente edificado sobre los restos de un palacio árabe, que era cruzado longitudinalmente por la Acequia Real.[1]

El convento sufrió daños durante la ocupación francesa, al igual que todas las construcciones de la parte oriental de la Alhambra, aunque se mantuvo en uso hasta la desamortización, con la consiguiente expulsión de los frailes en 1835, tras la cual se incorporó al patrimonio de la Corona, y fue sucesivamente utilizado como cuartel, almacén de guerra y casa vecinal, tras su enajenación a particulares.[2] Finalmente el convento quedó sin uso y el abandono hizo que deviniese en ruina,[3] hasta que en 1929 se acometió una restauración completa y adaptación para ser utilizado como Escuela de Pintores Paisajistas.

El conjunto fortificado de la Alhambra había sido la ciudad palatina de la dinastía nazarí y tras la Reconquista formó parte del patrimonio real en el que se realizaron interesantes reformas y ampliaciones,[4] y ya en el siglo XX, desde fecha temprana, fue foco de especial atención en materia de conservación del patrimonio, al haber sido declarado monumento histórico y artístico en el último tercio del siglo XIX.[5] La importancia del monumento se había hecho tangible a través de las numerosas intervenciones de las que fue objeto a lo largo del tiempo, primero a través del Ministerio de Fomento, al cual se encontraba adscrito tras la cesión que hizo la Corona; después mediante la constitución en 1905 de una Comisión Especial y posteriormente en 1913 un Patronato de Amigos, transformado en 1914 en el primer Patronato de la Alhambra que acabaría nombrando un arquitecto conservador del monumento.[6]

En 1921 el Generalife se incorporaba al patrimonio del Estado juntamente con la Alhambra, y en 1923 se producía el nombramiento de Leopoldo Torres Balbás (1888-1960) como arquitecto conservador del recinto monumental,[7] a cuyo frente estuvo hasta la Guerra Civil, ya que a su término no volvió a las labores de restauración por quedar sujeto a depuración profesional. [8]

El 9 de marzo de 1940 se creaba un Patronato para la instalación y adaptación a residencia del Palacio de Carlos V de la Alhambra, cuyas funciones se verían ampliadas al resto del recinto por Decreto de 13 de agosto de ese mismo año. El arquitecto conservador de la zona séptima, Francisco Prieto-Moreno y Pardo (1907-1985), fue el que se hizo cargo del inmueble (1942-1970) y continuó la labor de su maestro Torres Balbás.

1. A. Orihuela Uzal, «La Alhambra: de ciudad palatina de la dinastía nazarí a Patrimonio de la Humanidad» en J. Pérez Iglesias (dir.) *Cátedra Jorge Juan. Curso 2007-2008*. La Coruña, Universidad de La Coruña, 2010, 15-38, p. 21.

2. M. Gómez-Moreno y González, *Guía de Granada*. Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1892.

3. En 1840 fue subastado aunque no llegó a venderse, al quedar sin efecto por haberse declarado poco después del Patrimonio Real, aunque acabaría su gran huerta enajenada a particulares. A. Gallego Burín, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid: Fundación Rodríguez-Acosta, 1961, p. 232; L. Torres Balbás, *Convento de San Francisco* (ms.) Granada: [s.n.], 1927, p. 8, [Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG)].

4. L. Torres Balbás, *Memoria: El ex convento de San Francisco de la Alhambra*, mecan., Granada: [s.n.], 1927: 7, [APAG].

5. Orden de la Regencia del Reino, 10 de febrero de 1870, de declaración de la Alhambra como monumento nacional; Real Orden de 5 de diciembre de 1929, declaraba la ciudad de Granada «ciudad artística», *Gaceta de Madrid*, 341; Decreto de 27 de julio de 1943 otorgaba la condición de Jardín histórico al formado por el conjunto de la Alhambra y el Generalife, *Boletín Oficial del Estado*, 215; Decreto 2419/1961, de 16 de noviembre, ampliaba los límites del recinto de la Alhambra; Resolución de 19 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Bellas Artes (*BOJA*, 88); Resolución de 24 de febrero de 1989, de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, acuerda incoar expediente de declaración de Conjunto Histórico como bien de interés cultural a favor de la Alhambra y el Generalife de Granada, BOJA, 60; Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 25 de octubre de 2002, BOJA, 133 y *Boletín Oficial del Estado,* 3 incoó procedimiento para la declaración y delimitación como bien de interés cultural con la categoría de monumento a favor de la Alhambra y el Generalife de Granada; el 2 de noviembre de 1984 se inscribió la Alhambra y el Generalife de Granada en la lista del Patrimonio Mundial.

6. Al frente de la conservación del monumento estuvo el arquitecto Mariano Contreras (1890-1907), posteriormente la actuación de Ricardo Velázquez Bosco (1917) y la continuada labor del arquitecto Modesto Cendoya (1907-1923), tras el cual se incorporaría Leopoldo Torres Balbás (1923-1936) para dar un giro completo a la labor restauradora de su predecesor y recuperar los criterios de R. Velázquez Bosco.

7. Real Orden de 20 de marzo de 1923.

8. J. Esteban Chapapría, «El expediente número 1652/1940 de responsabilidades políticas: proceso de depuración a Leopoldo Torre Balbás» *Papeles del Partal: Revista de restauración monumental,* 2002, nº 1, p. 4; C. Vilchez, «La depuración política de Don Leopoldo T. Balbás y Granada» *Papeles del Partal: Revista de restauración monumental*, 2008, nº 4, p. 47-62.

Estos dos arquitectos tuvieron un papel destacado en relación al convento de San Francisco del recinto fortificado de la Alhambra, al realizar el primero la recuperación de las ruinas del monumento (IL. 1 y 4) para su acondicionamiento como residencia de paisajistas y el segundo tuvo un papel activo en la rehabilitación hotelera del monumento a cargo de la Dirección General del Turismo (1939-1951), al ser nombrado redactor del proyecto y director de las obras por imposición del Ministerio de Educación Nacional.

IL. 1. Claustro del convento antes de la rehabilitación (c. 1926). Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG)

ANTECEDENTES Y ADQUISICIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El convento de San Francisco tras la desamortización del siglo XIX pasó a integrarse en el Patrimonio de la Corona, y posteriormente al Patrimonio del Estado, por orden de 18 de diciembre de 1869. El inmueble fue rehabilitado entre los años 1927 y 1929, por el arquitecto conservador del monumento Torres Balbás, para acondicionar sus dependencias a residencia de paisajistas, además de haber intervenido en el recinto de la Alhambra según el proyecto de reforma de Ricardo Velázquez Bosco de 1917, al actuar de forma innovadora en materia de restauración en la Torre de las Damas (1923), en la Sala de Embajadores y Patio de los Arrayanes (1925), en el Patio de la Alberca (1926), en el Tocador de la Reina (1929) o en el Patio de Machuca (1930).[9]

La intervención en el convento de San Francisco sirvió al arquitecto para realizar una investigación arqueológica, cuyo resultado fue la elaboración de planos de planta del antiguo palacio árabe sobre el que se había levantado la construcción conventual, en el que detalló los muros existentes que fueron aprovechados, los muros cuya traza se conservaba únicamente a nivel de cimientos y los muros superpuestos que desaparecieron con la nueva configuración.

El edificio residencial contaba con un patio cruzado longitudinalmente en su eje central por una acequia, cuyo espacio sirvió parcialmente al trazado del claustro. El convento conservaba escasos restos fundacionales del siglo XV, ya que casi toda la fábrica que se encontraba en ruinas en los años veinte procedía casi exclusivamente del siglo XVIII, y entre sus restos se encontraban algunos vestigios musulmanes.

> […] los restos de una sala árabe, rectangular y alargada, de 7,55 por 2,80 metros, con alcobitas en sus extremos y puerta a poniente que tuvo tres arcos y cuatro ventanitas encima. Dividiose en dos pisos en las obras del siglo XVIII. Quedaron partes importantes de decoración de escayola y entre ellas una labor muy semejante a las más viejas del Generalife y a la del mirador de la Torre de las Damas; en una cenefa conservase una inscripción arábiga […]. Parece que esta sala fue testero de un patio rectangular, cuyo eje ocupaba la acequia en la parte que cruza el claustro: formariase así un patio como el de la acequia del Generalife, pero de dimensiones más.[10]

Las obras dieron singular importancia a la recuperación de la iglesia, cuya nave única quedó sin cubrir. La capilla lateral del lado norte recibió el techo original que se conservaba almacenado dentro del recinto de la Alhambra, y se ejecutó otro del mismo tipo aunque de configuración lisa en la capilla contigua por su derecha. Las capillas que en su estado de abandono habían perdido el muro que las separaba de la nave central de la iglesia recuperaron su condición original al reconstruirse el muro ausente y fueron cubiertas por un agua.[11]

Se realizó excavación arqueológica en el subsuelo del convento, se derribaron varios muros ya parcialmente desplomados, aunque se salvaron los que conser-

9. Muñoz Cosme, A. *La conservación del patrimonio histórico español*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Institución de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989: 99.
10. Torres, *op. cit.*, p. 13.
11. Muñoz Cosme, A. La vida y obra de Leopoldo Torres Balbás, [s. l.]: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2005, p. 50.

vaban restos árabes. El claustro fue reconstruido según su disposición original, para lo cual fue necesario desmontar la cubierta de la crujía oriental y suprimir en esta zona una planta,[12] en contra de la capacidad de la futura residencia de pintores (IL. 5).

Las galerías del claustro mantuvieron su configuración original abierta y sin cerramiento (IL. 2), aunque sería posteriormente alterada en el proceso de transformación hotelera que realizase Prieto-Moreno en los años cuarenta para la Dirección General del Turismo (IL. 3).

El convento de San Francisco se encontraba en el tramo final de la Calle Real de la Alhambra, a modo de fondo de saco, en el cual se realizaron obras de consolidación pero también se derribaron algunas ruinas y edificaciones en mal estado, entre ellas la zona antigua de la Pensión Alhambra, la Casa del Guía y la Casa que albergaba la residencia de paisajistas. Todas estas actuaciones serían consecuencia de la implantación del parador en el antiguo convento.

Antonio Gallego Burín, alcalde de Granada (1938-1951), reunía en su persona la condición de comisario de la séptima zona y delegado provincial de turismo, lo que posibilitó la elección de Granada y la Alhambra por parte de la Dirección General del Turismo, dependiente del Ministerio de la Gobernación, como lugar adecuado para implantar uno de sus establecimientos hoteleros, el segundo de promoción propia del citado organismo tras la inauguración del parador de Andújar (Jaén).

Turismo tuvo que solicitar la titularidad del inmueble, que aunque era de propiedad estatal se encontraba afectado al Ministerio de Educación Nacional, y cuyo uso en aquel momento era similar al de un establecimiento hotelero de la red, al servir de residencia a pintores y paisajistas.

Educación Nacional cedió el uso del inmueble al Ministerio de Gobernación para que la Dirección General del Turismo instalase en él un parador, con ciertas limitaciones:

> Todas las obras que en el edificio puedan realizarse habrán de ajustarse a las normas que rigen sobre Monumentos Nacionales y habrán de efectuarse necesariamente, bajo la dirección técnica del Arquitecto Conservador de la Alhambra.
>
> La actual residencia de pintores paisajistas de la Alhambra continuará establecida en el edificio de San Francisco, y sus becarios hasta el número máximo de seis, se hospedarán en el Parador durante el tiempo de duración de la beca, abonándose a la administración del mismo un precio que no excederá del 50% de la pensión más económica establecida para el resto de los huéspedes.[13]

Las condiciones fueron impuestas de forma unilateral por la administración patrimonial y cumplida estrictamente por la administración turística,[14] ya que Prieto-Moreno no sólo se haría cargo de la rehabilitación de los años cuarenta, sino que también sería el artífice de la ampliación de los años setenta acometida por la Secretaría de Estado de Turismo.

La limitación de ajustar las obras a las normas que regulaban los monumentos nacionales,[15] necesariamente había de ser ejecutada bajo la dirección técnica del arquitecto conservador, tal y como había ocurrido en el parador implantado en el monasterio cartujo de El Paular (Rascafría, Madrid), y con la incómoda condición de permanencia de la residencia de pintores paisajistas en el edificio de San Francisco.

En 1942 se decidió destinar el convento de San Francisco a hotel que se integraría en la red de alojamientos turísticos del Estado, cuya noticia impactaba negativamente en Torres Balbás:

> Me causó malísimo efecto la lectura, en el Boletín Oficial, de la cesión de San Francisco. Personas con las que he hablado piensan como yo que eso causará un perjuicio considerable a la Alhambra. Es, también, una profanación que en el lugar de la antigua sepultura de los Reyes Católicos, primera iglesia después de la Reconquista y convento de franciscanos durante siglos se vaya a instalar una explotación comercial como es un hotel.[16]

El convento había acogido temporalmente, en la cripta de la iglesia, los cuerpos sin vida de los Reyes Católicos desde su fallecimiento hasta 1521 en que se terminaron las obras de la real capilla de la catedral, donde serían trasladados. El recuerdo de este hecho estaría presente en el futuro establecimiento hotelero a modo de reclamo turístico.

12. *Ibídem*, p. 50.
13. Oficio, de 26 de noviembre de 1942, del Ministerio de Educación Nacional a la Dirección General del Turismo del Ministerio de Gobernación, [Turespaña].
14. La cesión del inmueble y los condicionantes fueron establecidos mediante orden ministerial: Ministerio de Educación Nacional. Orden, de 26 de noviembre de 1942, por la que se cede a la Dirección General de Turismo la Residencia de Pintores de la Alhambra (Granada), *Boletín Oficial del Estado*, nº 335, p. 3791.
15. El 12 de julio de 1870 se declaraba la Alhambra Monumento Nacional, en la que se hacía referencia al Alcázar y todas sus dependencias, por lo que se entendía el antiguo convento de San Francisco comprendido en la declaración.
16. Carta, de 21 de diciembre de 1942, de Leopoldo Torres Balbás a Antonio Gallego Burín. Gallego Roca, F. J. (ed.). *Epistolario de Leopoldo Torres Balbás a Antonio Gallego Burín*. Granada: Universidad de Granada, 1995, p. 235.

IL. 2. Obras de rehabilitación del convento como Escuela de Paisajistas y Pintores (c. 1927-1929). APAG

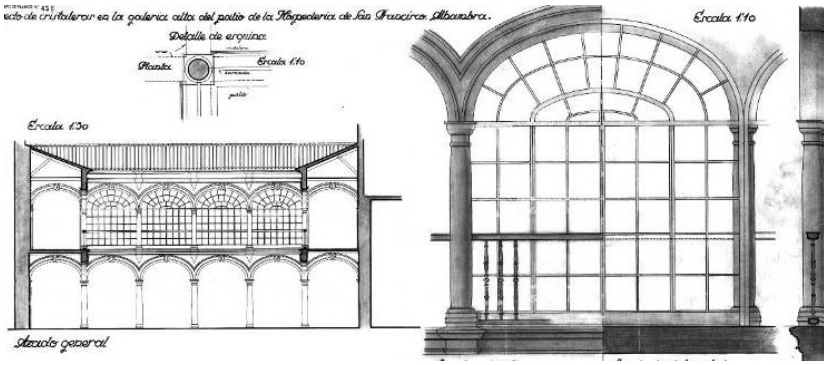

IL. 3. Francisco Prieto-Moreno. Hospedería de San Francisco, Alhambra. Alzado meridional y oriental. 1945. APAG

IL. 4. Convento de San Francisco antes de la rehabilitación (c. 1926). APAG

IL. 5. Trasera norte del convento tras la rehabilitación (c. 1929). APAG

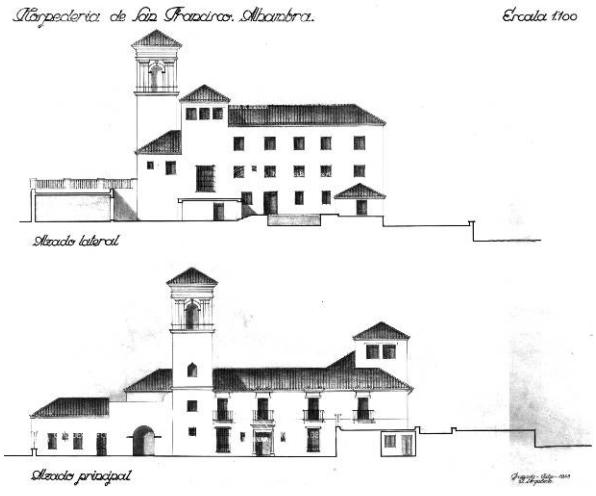

IL. 6. Francisco Prieto-Moreno. Hospedería de San Francisco, Alhambra. Alzado meridional y oriental.1945. APAG

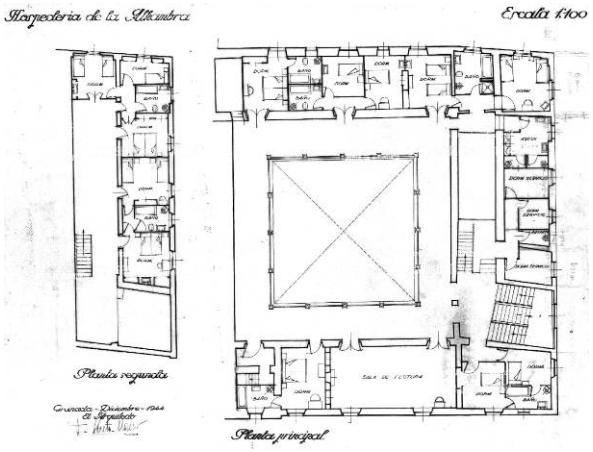

IL. 7. Francisco Prieto-Moreno. Hospedería de San Francisco, Alhambra. Planta principal y segunda. 1944. APAG

La administración turística dejaba en manos del arquitecto de zona la redacción del proyecto, mientras hacía las gestiones necesarias para la cesión del inmueble y la adquisición de terrenos colindantes de titularidad privada, que serían necesarios para la construcción del garaje y obras exteriores del parador.[17]

La titularidad del inmueble siguió en manos del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste sólo cedió el uso de los 1.863,67 m2 del convento. Con carácter previo se realizó una tasación y se recabó la opinión del arquitecto conservador del monumento en relación a la posible adquisición del inmueble:

> El desarrollo de las excavaciones, que dio lugar a la creación de los jardines del Secano, inmediatos al edificio en cuestión; la restauración del Ex-Convento de San Francisco, monumento de excepcional importancia histórica y la reciente instalación en dicho Ex-Convento de la Residencia de Turismo, son circunstancias que aconsejan la demolición del inmueble, con lo cual se podría llevar a cabo una reforma general de aquel sector, muy beneficiosa para la mejora artística del monumento y que resolvería además de la eliminación de un edificio antiestético en el centro de la Alhambra, las dificultades actuales de acceso a los jardines del Secano y el Ex-Convento de San Francisco.[18]

La visión que tenía el arquitecto era desde el punto de vista de la restauración y recuperación del monumento, lejos de la visión del oportunismo hotelero de obtener terrenos para construir pabellones anexos de ampliación del convento. El edificio que debía adquirirse estaba situado dentro del recinto histórico, con acceso desde la calle Real de la Alhambra, y formaba parte de una serie de construcciones modernas que fueron arbitrariamente levantadas en el siglo XIX cuando se consideraba que la salvaguarda del monumento radicaba exclusivamente en la restauración de sus edificios singulares, sin tener en cuenta cuestiones ambientales y paisajísticas que implicaban al recinto como conjunto organizado.

Turismo tradujo la opinión del arquitecto conservador del monumento en la necesidad de demolición de un edificio que era considerado «antiestético y estar situado en el centro del recinto de la Alhambra».[19]

El inmueble en cuestión se situaba en el número 48 de la calle Real de la Alhambra en Granada, destinada a hotel de viajeros denominado «Pensión Alhambra», junto al Arco de San Francisco y con los jardines de la Alhambra denominados «El Secano». El solar de forma irregular tenía una extensión de 522,35 m2, cuya edificación (*c.* 1893) constaba de tres cuerpos, construcción mediante muros de carga de fábrica de ladrillo, forjados de entramado de madera, cubiertas de armadura de madera y protección de teja árabe.

La tasación del inmueble fue realizada por el arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, José María Muguruza Otaño, que colaboraba

17. Expediente nº 64/1944, instruido por la Sección de Alojamientos de la Dirección General del Turismo (Ministerio de Gobernación), [Turespaña].

18. Prieto-Moreno Pardo, F. *Francisco Prieto-Moreno, arquitecto Director de la Alhambra*, mecan., Granada: [s.n.], [15 diciembre] 1943, Dirección General de Turismo, [Turespaña].

19. Oficio, de 19 de mayo de 1944, del interventor general de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda) al Director General del Turismo, [Turespaña].

de forma habitual con la Dirección General del Turismo al no tener ésta una plantilla propia de arquitectos. La propiedad del inmueble debía llegar a un acuerdo en la oferta de compraventa para que la Dirección General del Turismo no tuviera que recurrir a la expropiación forzosa, que en todo caso no podría ser superior al valor de tasación obtenido por Muguruza. La cancelación de la hipoteca que pesaba sobre la finca se realizó con carácter previo a la compraventa efectiva del inmueble, que una vez adquirido debía ser demolido.

PROYECTO DE HOSPEDERÍA DE LA ALHAMBRA (1944)

La Dirección General del Turismo tenía en aquel momento menos poder que la Dirección General de Bellas Artes, que marcó las directrices en relación a la rehabilitación hotelera, mientras que la administración turística se limitó a la cuestión posterior del interiorismo.

La intervención que realizó el arquitecto conservador de la Alhambra estaba en consonancia con la forma habitual en la que realizaba labores de restauración en el recinto, de modo que «las necesarias obras de adaptación a su nuevo destino, […] en nada han afectado a la integridad de la construcción y en nada han alterado su fisonomía».[20]

Se realizaron dos rehabilitaciones sucesivas en el inmueble. La primera acometida por Torres Balbás fue minimalista, ya que restauró el inmueble y le dio un uso no intensivo, que dejó sin incorporar al uso residencial tanto la iglesia como el salón árabe de la crujía oriental, a la vez que colocaba la portería en la base de la torre y dejaba el resto de espacios sin compartimentación excesiva para servir a los intereses de la Escuela de Pintores.[21] En la planta primera había restado espacio al eliminar el recrecido de la crujía oriental, respetó la escalera histórica, al igual que la de la torre que arrancaba de la planta primera, donde además sin compartimentación excesiva había dispuesto las zonas de estudio de pintores en la crujía norte, los dormitorios en la oriental y en la sur el salón y comedor de la escuela.

La segunda rehabilitación fue también realizada por el arquitecto conservador de la Alhambra, Francisco Prieto-Moreno, aunque el uso fue más intensivo y la exigencia de espacio mayor, debido a las directrices dadas desde la Dirección General del Turismo en relación al programa, que obligaron a realizar modificaciones en las fachadas para la apertura de nuevos huecos, ganar espacio mediante la excavación de la esquina sureste del convento, el cierre vertical del piso alto del claustro, o la modificación de la posición del comedor y salón del parador respecto del de la residencia de pintores (IL. 6-9).

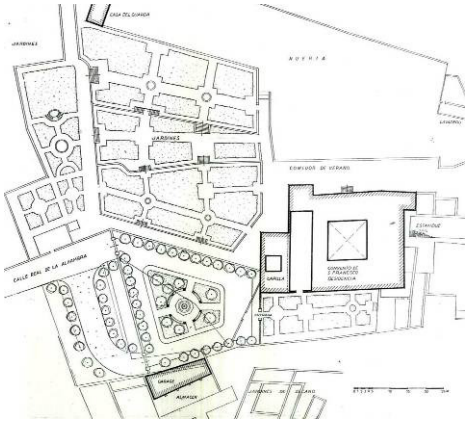

IL. 8. Francisco Prieto-Moreno. Parador de San Francisco, Alhambra. Entorno. (c. 1942-1948). APAG

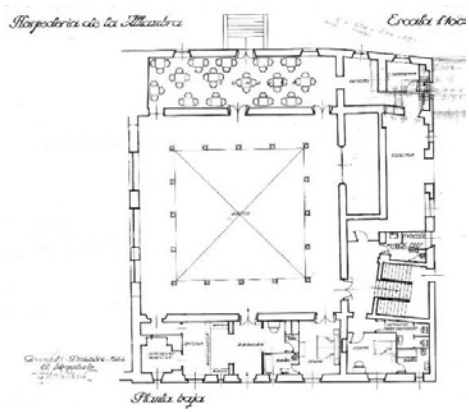

IL. 9. Francisco Prieto-Moreno. Hospedería de San Francisco, Alhambra. Planta baja. 1944. APAG

20. Prieto-Moreno Pardo, F. «Hospedería de San Francisco en la Alhambra de Granada». *Revista Nacional de Arquitectura*, 1948, nº 84, 489-492, p. 490.

21. La residencia de paisajistas de la Alhambra se encontraba instalada, con carácter previo a la restauración del convento de San Francisco, en una casa de propiedad del Estado situada en la calle Real, la cual fue comprada hacía años con el objeto de ser demolida, lo que podría llevarse a término al dar fin a la obra del convento, «[…] desapareciendo tan feo edificio y mejorando el aspecto de esa parte del recinto, abrumada por una construcción de estilo árabe moderno». Torres, *op. cit.*, p. 3.

Sin embargo, respetaba la escalera histórica y la de subida a la torre, el salón árabe de planta baja, tras el cual se situaría la cocina del establecimiento hotelero, la iglesia como patio con su cabecera cubierta, que sería objeto de un proyecto complementario junto con la resolución de la cuestión del aparcamiento de coches y ajardinamiento.

La cabecera de la iglesia que había sido una de las dependencias aprovechadas de la antigua construcción palaciega árabe se respetó en el estado que había quedado tras la restauración de Torres Balbás.

La iglesia quedó sin cubierta, tal y como la había dejado su antecesor en la restauración de los años veinte,[22] de modo que quedaría a modo de patio contiguo al deambulatorio del claustro.

El uso hotelero era muy similar al de la residencia por lo que Prieto-Moreno respetó casi de forma íntegra la intervención anterior de su maestro, con la salvedad de la reconstrucción de la planta segunda en la crujía oriental, que había sido desmontada en los años veinte, con el sólo propósito de disponer de una mayor superficie para las habitaciones.

La parcela del parador era grande ya que contaba con jardines previos en la entrada desde la calle Real de la Alhambra, y una gran huerta que se extendía fundamentalmente en la zona norte.

El ingreso al edificio se producía por la zona sur que era considerada la fachada principal del inmueble.

En la crujía norte se situaba el salón comedor de la hospedería que tenía acceso a una terraza en la zona de huerta situada en su trasera, mientras que la crujía oriental alojaba la cocina y un pequeño oficio, además de las escaleras principales del edificio. La crujía sur de acceso disponía dos habitaciones, aunque el grueso de habitaciones, incluidas las de servicio se situaban en la planta primera y segunda que abarcaba exclusivamente la crujía oriental con escalera independiente de un solo tramo y aislada de la principal, para no modificar la escalara histórica.

En planta baja completó la ausente esquina sureste para disponer una habitación en este punto, con lo que se conseguían 16 habitaciones y 9 baños, ya que no todas las habitaciones tenían un servicio independiente, sino únicamente un lavabo.

La planta superior del claustro fue cerrada con carpinterías que fueron pensadas ex profeso para su ubicación, con lo que aquí también se alejaba de la intervención mínima y de consolidación o reparación de elementos históricos arruinados que había realizado Torres Balbás.

El tipo de intervención que realizó Prieto-Moreno, estaba en consonancia con la intervención de Andújar (Jaén), y suponía la mímesis de lo nuevo con lo viejo, donde los elementos arquitectónicos incorporados como nuevos adoptaban las características de los antiguos, y la jardinería del establecimiento hotelero estaba en continuidad con la del conjunto del inmueble histórico.[23]

El arquitecto desvinculó en su intervención la antigua iglesia y cripta real respecto de los espacios destinados a parador, junto a la que se había construido una capilla en recuerdo de su función original.

Se llevaron a cabo demoliciones de edificios existentes en el entorno inmediato del parador, operaciones que fueron sugeridas por el propio arquitecto conservador, dentro del contexto de la valoración paisajística del monumento,[24] como es el caso de la denominada «Pensión Alhambra», que fue adquirida por la Dirección General del Turismo y demolida en 1945, en el mismo año de inauguración del parador.

Las obras de rehabilitación del convento se acompañaron de unas obras complementarias para disponer los anexos de servicios necesarios al establecimiento hotelero, junto con el acondicionamiento de los espacios libres inmediatos al antiguo convento.

Una vez demolida la antigua Pensión Alhambra se podían acometer las obras del pabellón de mecánicos, que disponía tres dormitorios para chóferes, 1 baño exterior a las habitaciones y 5 cocheras para vehículos, que tenían acceso directo desde la calle Real de la Alhambra, en lo que venía a ser un desvío en el fondo de saco que remataba en la puerta de acceso al recinto del parador.

Las obras de acondicionamiento de los accesos se realizan en sucesivos proyectos redactados en 1942 y 1945, de modo que el establecimiento pudiese abrir sus puertas con todos los servicios disponibles, incluido un pabellón de lavadero también concebido como anexo, situado al norte del convento en la zona de la antigua huerta.

La calle Real de la Alhambra estaba remataba con la Puerta del Compás (siglo XVIII), construida en ladrillo,

22. La iglesia perdió su cubierta en el último decenio del siglo XIX.

23. Ulled Merino, A. de J. (dir.). *La recuperación de edificios históricos para usos turísticos: la experiencia española.* Madrid: Tecniberia, 1986, p. 76.

24. Romero Gallardo, A. *La restauración arquitectónica en el período franquita: La figura de Francisco Prieto-Moreno y Pardo.* Universidad de Granada. Departamento de Historia del Arte y Música, 2010, p. 13.

flanqueada por pilastras y con un nicho en coronación en el que se disponía la imagen de San Francisco, que se integraba en el proyecto de acondicionamiento de la plaza de acceso al parador, al disponerse una puerta de idéntica forma en el nuevo acceso creado junto al pabellón de mecánicos, y articulado por un pabellón de una sola planta destinado a venta de antigüedades, según proyecto de 1943. La segunda puerta se ejecutó sin el remate de la hornacina para el santo, pero no así el pabellón intermedio que ataba ambas, que quedó en un simple muro con ventanas.

El parador se inauguraba el 30 de junio de 1945, con capacidad para 26 plazas hoteleras, cuyo acto fue presidido por el Director General del Turismo, Luis Antonio Bolín, y otras autoridades de ámbito local y regional.[25]

PRIMERA AMPLIACIÓN DEL PARADOR (1948-1958)

El edificio histórico tenía agotadas sus posibilidades de crecimiento, por lo que cualquier nueva actuación de ampliación supondría construir pabellones nuevos anexos, tal y como se haría en los restantes inmuebles de la red, lo cual pasaba por el condicionante de tener que realizar el proyecto y las obras con el arquitecto de zona y por tanto someterse al criterio patrimonial del Patronato de la Alhambra y del Generalife. Los proyectos de ampliación del parador fueron objeto de intensos debates entre las opiniones encontradas de sus componentes, especialmente en los años setenta cuando se produjeron las actuaciones más traumáticas para el antiguo convento y su entorno inmediato.[26]

La ampliación del antiguo convento se realizó, mediante pabellones externos que a modo de tentáculos liberaron al edificio histórico, para alojar servicios como la cocina, que permitiesen disponer de mayor espacio público dentro de la zona antigua.

El proyecto de ampliación se redactaba en marzo de 1948, por Prieto-Moreno, como extensión de las zonas de servicio y despensa de la hostería, que consistieron en la construcción de un pabellón de una sola planta de desarrollo paralelo a la alberca situada en la zona exterior oriental del convento. La diferencia de cota entre la plataforma de la alberca y la huerta posterior, situada más baja, permitía desarrollar una pequeña zona de semisótano con iluminación natural, al crearse un patio de servicio y tendedero en su trasera a modo de patio inglés.

En marzo de 1949 se incluía con el proyecto de ampliación la vivienda del administrador del parador, situada también en un pabellón anexo conectado en la crujía oriental del convento, en la zona junto a las escaleras principales (IL. 12), que en el proyecto de 1948 aparecía como un simple añadido destinado a cuarto de calderas.

La vivienda se situaba en una buena zona, con vistas a la alberca, contaba con dos dormitorios, un baño y un estar, a la vez que quedaba oculta desde la zona de acceso del parador, al ser únicamente visible desde los ventanales del comedor de clientes. La alberca se había transformado en una zona de iluminación para los locales de servicio del parador.

La necesidad de ampliar el número de habitaciones se produjo a mediados de los años cincuenta, debido al gran éxito de afluencia que tuvo el establecimiento hotelero. El aumento del número de habitaciones se realizó de forma similar al resto de paradores, mediante la sustitución de las habitaciones para mecánicos en habitaciones de clientes, que denominaron «viajeros del parador». En marzo de 1956 se redactaba el proyecto de modificación del citado pabellón para incrementar el número de habitaciones, aunque serían individuales.

El pabellón de mecánicos situado en el acceso de vehículos junto a la puerta de nueva construcción se ejecutó a semejanza de la puerta histórica denominada del Compás, que remataba a modo de fondo de saco la calle Real de la Alhambra, y permitía el ingreso en la zona del parador.

El edificio de garajes y habitaciones de mecánicos era muy sencillo, de una sola planta, de ladrillo visto y cubierta de teja, cuya distribución interior se dividía en dos partes: una destinada a vehículos con un total de cinco cocheras y otra destinada a dormitorio de los chóferes, con un total de tres habitaciones, un baño exterior y un patio interior al que daban las ventanas de los dormitorios.

25. El obispo auxiliar de Granada, el capitán general de la IX Región Militar, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcalde de Granada, el presidente de la Diputación provincial, el presidente de la Audiencia, el vicerrector de la Universidad, el delegado de trabajo, el presidente de la Comisión de Monumentos, el director de la Escuela de Artes y Oficios y el Secretario de la Delegación de Turismo.

26. *Ibídem*, p. 15.

IL.10. Fachada principal (sur) del convento antes de la rehabilitación (c. 1926). APAG

IL. 11. Acceso principal del parador nacional con jardines (c. 1945-1948). APAG

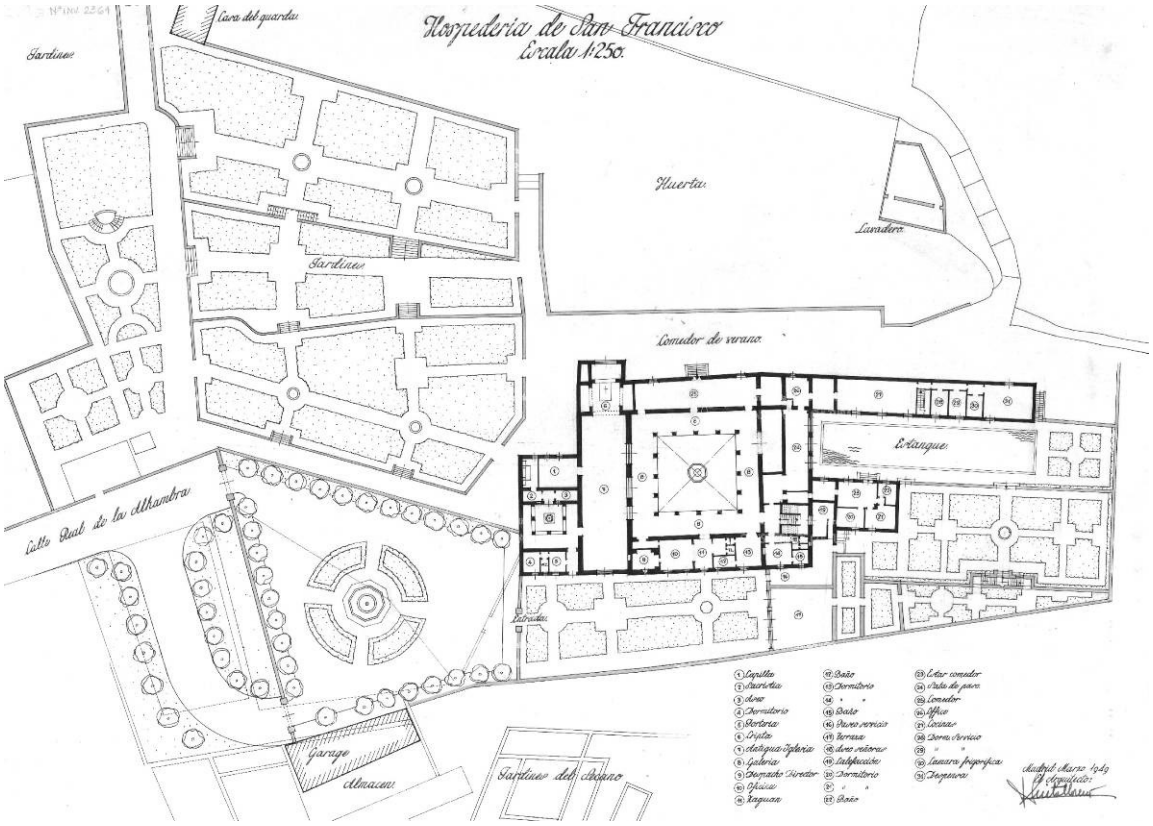

IL. 12. Francisco Prieto-Moreno. Hospedería de San Francisco, Alhambra. Planta baja. 1949. APAG

La transformación consistió en crear 9 habitaciones, todas ellas sencillas a excepción de una que era doble, con baño independiente para cada una de ellas, y se cuidó especialmente el diseño y ajardinamiento del pequeño patio al que daban las ventanas de las habitaciones. Con el tiempo se vio que el pabellón de mecánicos no interesaba como ampliación, sino que era preferible incorporar nuevas habitaciones en el edificio histórico o en sus inmediaciones mediante pabellones que se conectasen a éste, igual que se había hecho con la cocina.

En el año 1958 se redactaba un nuevo proyecto de ampliación, que determinó la realización de algunos estudios que no llegaron a ejecutarse, como el que proponía construir en la zona de la alberca hasta colmatar su perímetro con edificación. En esta ampliación se incorporaban 16 habitaciones acopladas con las construcciones existentes y se eliminaban las cocinas de la zona oriental, ya que en la nueva ordenación esta ubicación alojaría exclusivamente habitaciones.

El proyecto no debió convencer porque lo que se ejecutó, según proyecto de febrero de 1958, fue un pabellón en la zona occidental de acceso, que a modo de nuevo tentáculo articulaba un cuerpo de habitaciones que venía a compensar el ya existente en el lado oriental destinado a servicios (IL. 13). El pabellón contenía un total de 6 habitaciones dobles y 1 de servicio, situado en el extremo de la plaza de acceso y conectado a través del patio creado en los años cuarenta para la capilla inventada, en la zona de la iglesia.

La intervención en la zona occidental presentaba una complicación ya que por ella transcurría la acequia que cruzaba el claustro, que debía ser respetada, que al construirse un pabellón estrecho y alargado permitiría salvarla y preservarla.

Con motivo de la actuación en la zona oriental del convento se promovió una campaña de excavación arqueológica en la zona exterior de la cabecera de la iglesia conventual, en un solar de forma triangular que se dejaría sin intervenir debido a la existencia de restos de construcciones, que se documentaron en el plano del proyecto de ampliación del parador.

El pabellón de ampliación ya existente en la zona oriental también se vio modificado, ya que se ampliaba con un cuerpo suplementario en su trasera, destinado a lavadero y se construyó una planta sobre el citado pabellón en la zona de contacto con el edificio histórico que incorporaba tres habitaciones más para clientes. Los jardines del entorno del parador se verían ampliados y mejorados, especialmente en lo referente al comedor de verano, y las zonas de parterres ganaron espacio en la huerta al norte.

Se realizaba la ordenación y ajardinamiento de los alrededores del convento, que conllevaron la creación de pavimentos a modo de mosaico de inspiración en las geometrías nazarís, para los espacios exteriores de jardín en el sur (IL. 10 y 11), el patio creado nuevo de acceso a la capilla y el propio claustro del edificio histórico, que ya lo tenía desde la rehabilitación que Prieto-Moreno hiciese del antiguo convento como parador nacional.

PROYECTO DEFINITIVO DE AMPLIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ZONA ORIENTAL (1967-1975)

Con anterioridad a acometer la ampliación definitiva del parador, en agosto de 1967, se realizaron pequeñas obras de reforma para ampliar en dos habitaciones la vivienda del administrador, con una operación mínima de añadir un pequeño cuerpo de una sola planta.

A pesar de las ampliaciones sucesivas realizadas en las décadas anteriores, el parador necesitaba en el comienzo de los setenta, incrementar el número de plazas hoteleras debido a la gran afluencia de turismo que tenía la Alhambra, que se traducía en una constante demanda de alojamiento que no se podía atender, con la consiguiente pérdida económica que eso suponía para el Ministerio de Información y Turismo (1951-1977), sucesor y heredero de la anterior Dirección General del Turismo.

El parador de San Francisco contaba con 26 habitaciones, que hacían un total de 52 plazas hoteleras, pero se veía la necesidad de incrementarlas en 14 habitaciones, para poder obtener 28 plazas hoteleras que se adicionarían a las ya existentes, para llegar a un total de 40 habitaciones y 80 plazas hoteleras. El inmueble continuaba siendo de titularidad de la Dirección General de Bellas Artes, ahora perteneciente al Ministerio de Educación y Ciencia, y bajo la dependencia del Patronato de la Alhambra y del Generalife, ya que sólo estaba cedido el uso. Con el paso del tiempo se había ido consolidando de hecho una cesión no reconocida jurídicamente sobre los jardines del entorno inmediato, pertenecientes a la Alhambra, y una zona arqueológica sobre la que se instaló un aparcamiento.

Era por tanto necesario construir de nueva planta en las inmediaciones del convento, por lo que se realizaron varios proyectos para ser sometidos a debate en el Patronato de la Alhambra y Generalife. La amplia-

ción encontró oposición en la persona del Vicepresidente del citado Patronato, Emilio Orozco Díaz,[27] a pesar de estar ya redactado un anteproyecto de ampliación del parador «[…] en una zona idónea, que no se interfiere para nada con el recinto monumental, la construcción de un amplio restaurante con autoservicio, cafetería y aparcamiento».[28]

La redacción del proyecto corrió a cargo nuevamente del arquitecto miembro del Patronato y conservador del monumento de la Alhambra y Generalife, Prieto-Moreno,[29] y el diseño de las instalaciones quedó en manos de un ingeniero técnico del Ministerio de Información y Turismo, Mariano de las Heras, que colaboró estrechamente con el arquitecto.

La obligación de realizar el proyecto por el arquitecto conservador era una obligación que se arrastraba desde los años cuarenta, y que no podía ser soslayada. La actuación se materializó en «[…] un cuerpo de edificio homogéneo en volúmenes como el ya construido y actualmente en uso, […] mejorando por otra parte el conjunto arquitectónico del edificio total».[30]

Los proyectos se sucedieron desde una primera propuesta que pretendía construir en todo el perímetro de la alberca, lo que suponía condenar las vistas hacia el norte, donde el terreno caía y se podía tener una mejor perspectiva; hasta un anteproyecto que proponía crear un claustro paralelo al histórico aunque de menor tamaño y conectado mediante un cuerpo intermedio (IL. 14). Ninguna de estas propuestas se ejecutó.

La ampliación que se llevó a cabo en la primera mitad de los años setenta conllevó la intervención más radical hasta entonces ejecutada en el monumento (IL. 15 y 16), que si bien respetó aparentemente la superficie edificada al incorporar construcción bajo rasante, en lo referente a las zonas de servicio, fue mucho mayor el volumen de edificación. La ampliación se debatió en el Patronato de la Alhambra que acabó aprobándolo, lo que motivó en la misma sesión la dimisión de su Vicepresidente, al encontrarla contraria a la ley y a la política seguida por el Patronato en cuestiones de obras y edificaciones en el interior del recinto amurallado de la Alhambra.[31]

El Vicepresidente observó los aspectos positivos que tenía el proyecto de Prieto-Moreno con destino a la ampliación del parador, a la vez que su postura personal en contra:

> […] muy aceptable la solución presentada desde el punto de vista ambiental, ya que respeta lo arqueológico y da mayor importancia a los elementos de jardinería y reduce la ampliación de la edificación del Parador al mínimo, lo suficiente para dar la conformidad a la petición del Ministerio de Información y Turismo. […] esa solución por ser preferentemente de jardinería, permitirá además hacer en su día, las modificaciones que pudieran ser necesarias, cuando toda la zona contigua sea objeto de la remodelación que se viene haciendo ya en todos los sectores del Secano. […] En cuanto al concepto de ampliación que dicha solución lleva consigo insiste que no puede estar conforme y que mantiene su criterio inicial opuesto a toda obra de ampliación por pequeña que fuese.[32]

Las claves de la intervención de la ampliación fueron la integración en el terreno, para ocultar en los cambios de cota la volumetría que necesitaba el nuevo parador, mediante la creación de patios ingleses, a la vez que potenciar las vistas lejanas, con el consiguiente proyecto de ordenación de la jardinería de toda la zona oriental. La acequia real se vio desviada mediante un proyecto que redactó el propio arquitecto autor de la ampliación del parador, al realizar una conexión de desvío una vez traspasada la Puerta del Compás para volverse a conectar en su posición original a través del cuerpo de la iglesia, bajo el crucero, de esta forma el claustro del convento podría tener su tramo de acequia y la alberca existente en el exterior del convento podría estar adecuadamente abastecida de agua. Si se superponía el trazado del nuevo edificio y el de la acequia real se observaba que ésta se solapaba con el pasillo de comunicación con las habitaciones del cuerpo de nueva construcción.

27. Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y del Generalife (1970-1973) se opuso a realizar cualquier ampliación en el antiguo convento de San Francisco, pese a las necesidades manifestadas desde el Ministerio de Información y Turismo, por el Director General de Empresas, el Subsecretario de Turismo y el propio Gobernador Civil de Granada. En diciembre de 1973, Emilio Orozco renunciaba a su cargo en el Patronato y por Orden Ministerial, de 19 de diciembre de 1973, era nombrado en el cargo Juan de Dios López González.

28. Carta, de 9 de junio de 1973, del Ministro de Información y Turismo al Director General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, [Turespaña].

29. El arquitecto Francisco Prieto-Moreno percibió honorarios por redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras del parador del Ministerio de Información y Turismo, al igual que el aparejador Francisco Peña Rubio [Centro de Almacenamiento de Documentación Administrativa (CADA)].

30. Carta, de 18 de noviembre de 1972, del Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo al Gobernador Civil de Granada, [Turespaña].

31. Se encontraba en vía de ejecución la realización de un gran hotel en la finca de los Mártires, junto a la Alhambra, con el que se atendería sobradamente la demanda turística de la zona, además del plan de obras que venía poniendo en práctica el Patronato para hacer más fluida la visita de los turistas y descongestionar en lo posible el interior del recinto, y que resultaba excesiva la concentrada en el entorno del parador. Según consta en: Carta, de 17 de mayo de 1973, del Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y Generalife, Emilio Orozco, al Subsecretario de Información y Turismo, José María H. Sampelayo, [Turespaña].

32. Acta de la sesión plenaria del Patronato de la Alhambra y del Generalife de 10 de diciembre de 1973, [Turespaña].

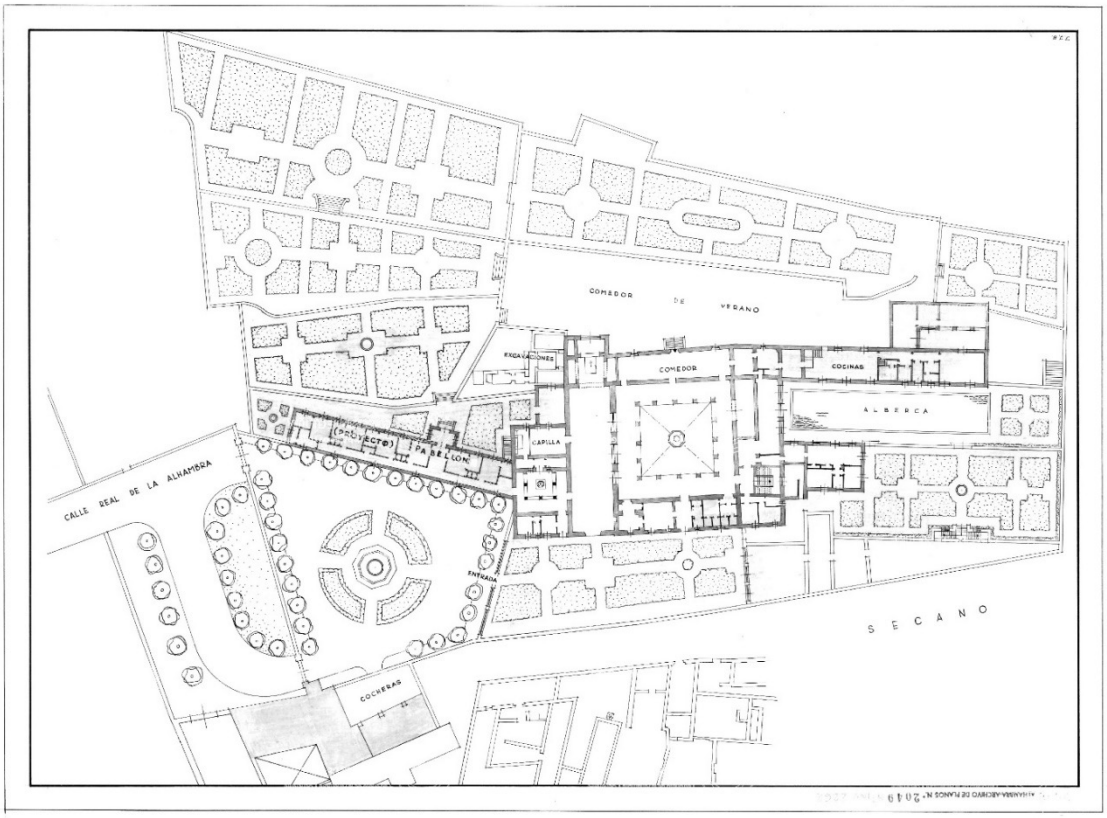

IL. 13. Francisco Prieto-Moreno. Parador de San Francisco, Alhambra. Planta general. 1958. APAG

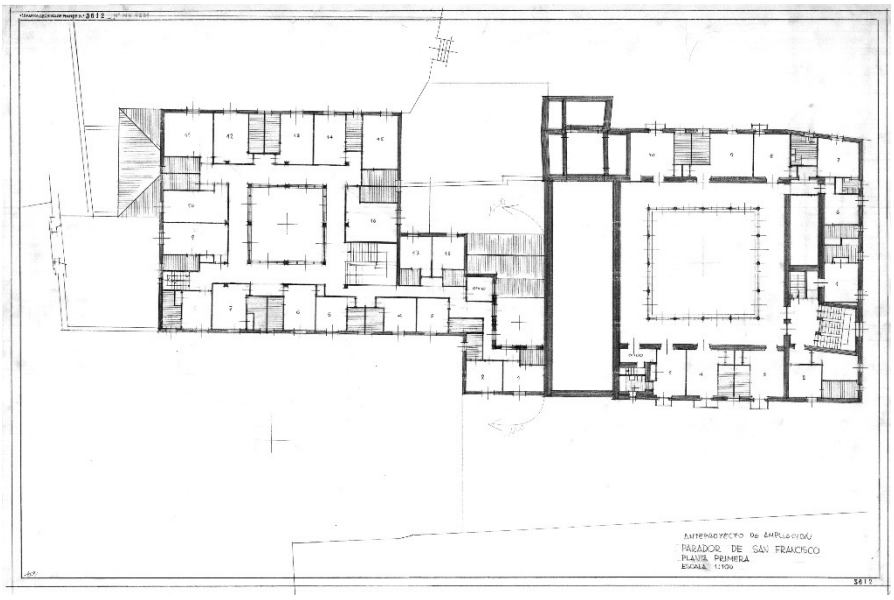

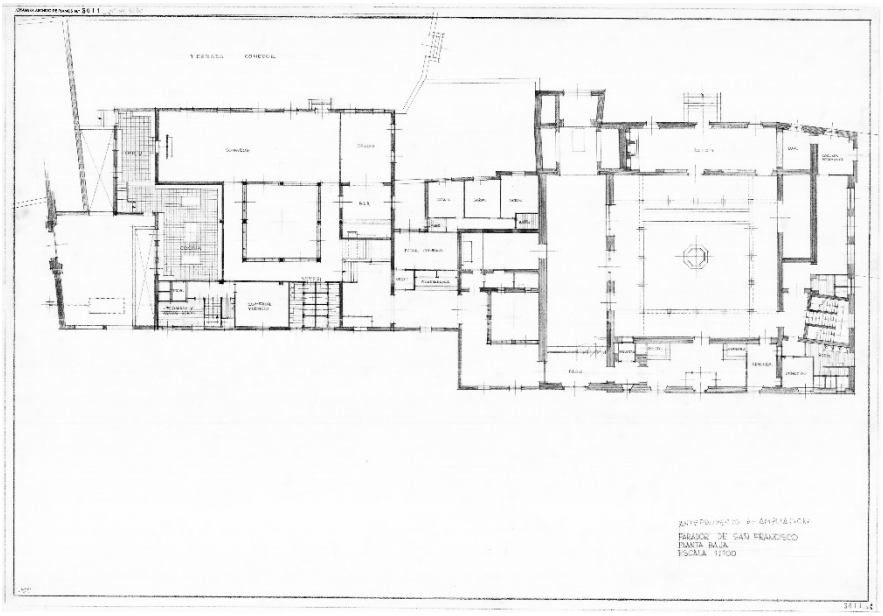

IL. 14. Francisco Prieto-Moreno. Anteproyecto de ampliación [no ejecutado]. Parador de San Francisco. Planta baja y primera, (c. 1967-1968). APAG

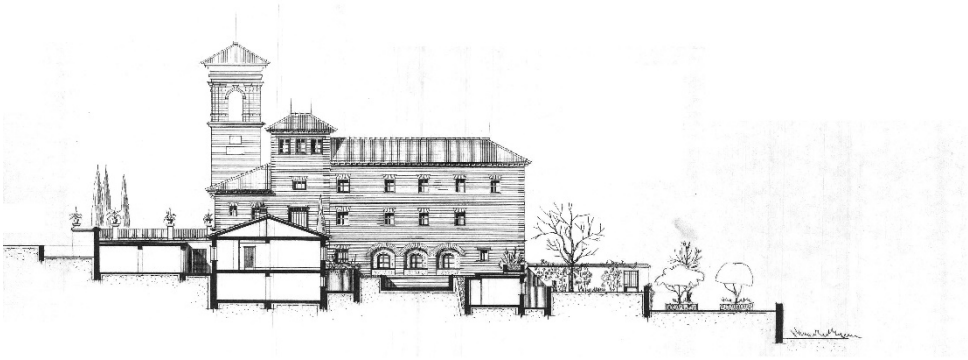

IL. 15. Francisco Prieto-Moreno. Parador nacional de San Francisco (Granada). Proyecto de ordenación del sector este. Sección transversal por la acequia y pabellones de ampliación. 1975. Instituto de Turismo de España (Turespaña)

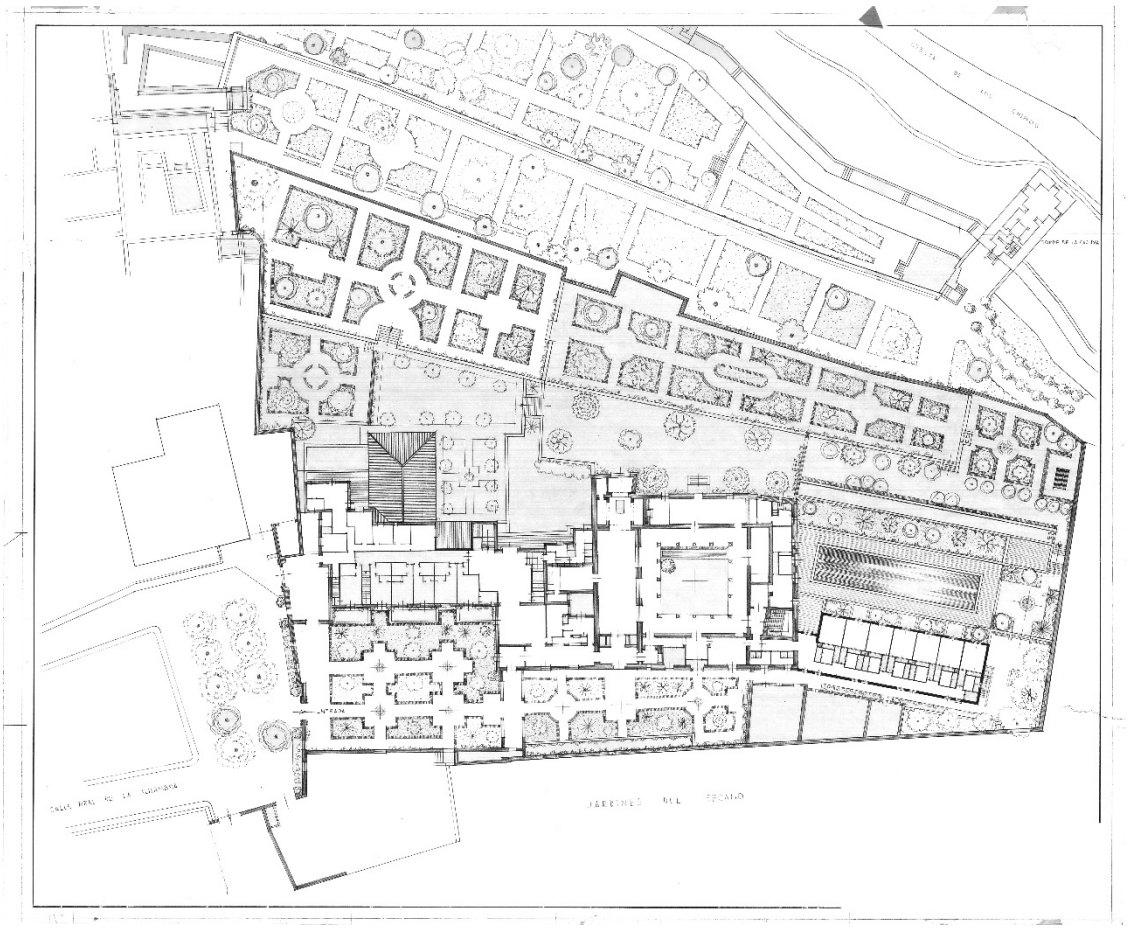

IL. 16. Francisco Prieto-Moreno. Parador San Francisco. Planta general. 1975. APAG

El resultado era una volumetría dispersa, escalonada que se diluía en el entorno sin forma definida, y se abandonaba la idea de las anteriores según tentáculos. De hecho el pabellón de cocinas de la zona oriental se demolió sobre rasante, y quedó oculto en el cambio de cota del terreno, de modo que las habitaciones situadas en este lugar se iluminaban por un patio inglés propiciado por el cambio de cota del terreno. En la parte superior quedaban liberadas las vistas desde la plataforma de la alberca hacia los jardines de nuevo diseño de la zona norte, antigua zona de huerta del convento.

Se intervenía fundamentalmente en el lado occidental del convento, en lo que fue el jardín de acceso que integraba el nuevo comedor, instalaciones y cocinas en planta semisótano, a la vez que permitía en la planta primera y segunda integrar nuevas habitaciones. El comedor nuevo estaba directamente vinculado con el exterior para disponer de un espacio exterior cuando hiciera buen tiempo, igual que el existente en el antiguo convento.

La conexión entre la edificación nueva y la histórica se realizaba a través de los pies de la iglesia, que era desde la primera adaptación a residencia de pintores y paisajistas un patio descubierto, y de forma subterránea bajo el crucero de la cabecera mediante un túnel que conectaba las zonas de servicio del parador. La creación de habitaciones en el semisótano de la zona oriental obligó a disponer un nuevo cuerpo de escaleras en el extremo noroeste del edificio histórico, que permitía el acceso del cliente alojado.

La ampliación trajo consigo la modificación de algunas de las carpinterías existentes en el convento, con diseño similar a las existentes en la galería superior, debido a que el arquitecto interviniente era el mismo, lo que dotó de gran coherencia a la actuación. Los motivos diseñados de lacería para ornar las barandillas de escaleras o el frente del mostrador del bar, estaban en la misma línea de las actuaciones que se realizaban en otros paradores por los técnicos de plantilla del propio Ministerio y sus colaboradores externos. En planta segunda se dispusieron siete habitaciones, en planta primera treinta y cuatro, y en el semisótano de la zona oriental otras doce habitaciones, lo que aumentaba considerablemente la capacidad hotelera del parador.

Las obras posteriores que se realizaron en las dos décadas siguientes fueron de mero mantenimiento y a cargo de los arquitectos funcionarios de las sucesivas Secretarías de Turismo, hasta la reforma completa acometida por el gestor hotelero Paradores de Turismo de España, S.A. realizada entre 2005 y 2008, que modificó sustancialmente el sentido del parador inicial.

EL INTERIORISMO DEL PARADOR-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El interiorismo del parador, atribuido a Antonio Gallego y Burín,[33] estuvo en la línea de conseguir una adecuada ambientación que permitiera retrotraer la imaginación del cliente alojado a otro tiempo. La instalación respondió al carácter del edificio que mantenía el recuerdo del uso inicial, al potenciar el aspecto monacal más que el de una hospedería moderna. El carácter austero era especialmente tangible en las habitaciones que recordaban a las celdas dieciochescas, pero no así los espacios de uso común que por lo general estaban más recargados con antiguos muebles españoles, todo tipo de cuadros, espejos y demás enseres en sus paredes. El mobiliario de anticuario se combinaba con las copias para dar una apariencia lo más próxima a la ambientación histórica que se pretendía emular.

El mobiliario subrayaba este carácter historicista de acentuado españolismo, para lo cual se reproducían obras de arte de El Greco, paisajes de Castilla, retratos goyescos, dibujos o grabados de la España romántica. Las alfombras, tejidos, latonería, albardonería, bordados, cobres y hierros estaban también en consonancia con el intento de recuperar la tradición española.[34]

El parador sólo contaba con alojamiento para veintiséis viajeros, lo que le hacía muy acogedor, más aun si pensamos en el ambiente creado con el mobiliario que le diferenciaba de cualquier otro establecimiento hotelero al uso. La arquitectura, el mobiliario, decoración y jardinería estaban especialmente pensados para ambientar en un tiempo pasado y compaginarse con el estilo de jardines y construcciones de la Alhambra.

La importancia de la industria y arte de carácter regional aparecían con fuerza reflejados en la profusión

33. L. Fernández Fuster, *Albergues y paradores.* Madrid, Temas españoles, 1957, nº 309, p. 22.
34. Prieto-Moreno, *op. cit.*, p. 490.

del uso de alfombras, tejidos o hierros de carácter popular en el comedor y el claustro del parador. El comedor disponía en su frente de una chimenea y alacenas repartidas en sus paredes, en las que se disponían todo tipo de utensilios de cocina y especialmente platos de loza, acompañado con el mobiliario de madera y asiento de enea.

El salón igualmente recargado disponía un pavimento de barro cocido que reproducía el dibujo del exterior del claustro con el diseño original del antiguo convento. Una chimenea presidía el espacio y el mobiliario muy variado se complementaba con arañas para iluminación, relojes de pie, cuadros y espejos. Las puertas de madera con cuarterones podían disponer de una franja superior acristalada que daba luz al pasillo, que también se decoraba con fraileros, arcones o bargueños, al igual que la galería alta del claustro que distribuía el acceso a las habitaciones.

El salón que conservaba restos del antiguo palacio nazarí se decoraba con el mismo tipo de mobiliario que se superponía al zócalo de azulejos de motivos geométricos original y los restos de decoración que conservaba la parte superior del muro, en cuyas paredes se colocaban en un nivel más bajo tapices o cuadros. Se hizo uso de carpinterías de vidrios emplomados en el descansillo de la escalera, cuyo motivo ornamental fue de tipo religioso, como correspondía al uso original del edificio.

Los salones disponían chimeneas, al igual que el comedor, además de artesonados de nueva construcción que se superponían a modo de falsos techos decorativos, que en el caso del comedor estaba policromado. Se cuidó especialmente el tipo de pavimento para cada zona, además de la labor artística de los mosaicos del claustro y de la nave de la iglesia convertida en patio.

El mobiliario e interiorismo actual del parador nada tiene que ver con el antiguo que fue modificado con el paso del tiempo y especialmente en la reforma de 2005.

EPÍLOGO

La rehabilitación del antiguo convento de San Francisco como establecimiento hotelero de la Red de Paradores se realizó en la etapa de la posguerra, marcada por la falta de personal técnico propio en la Dirección General de Turismo para la realización de las obras. La injerencia de la administración patrimonial en las competencias exclusivas de la administración turística supuso primar el conocimiento del edificio frente al conocimiento hotelero general en la elección del arquitecto interviniente.

El período en el que se integró la Alhambra en la oferta hotelera del Estado fue preparatorio para la posterior labor de expansión inmobiliaria del Ministerio de Información y Turismo, en la que la arquitectura militar aparecía como telón de fondo de otros tipos arquitectónicos como el religioso en el caso del convento de San Francisco.

La actuación de Prieto-Moreno en la Alhambra tiene el interés de permitir el estudio comparado de la singular forma de intervención de las diferentes administraciones, Patrimonio y Turismo, en lo referente a la forma de rehabilitación para uso hotelero de inmuebles históricos. La actuación de Granada conecta directamente con las intervenciones de los paradores del siglo XXI, realizadas bajo la tutela de las Comunidades Autónomas, herederas de la competencia patrimonial en la actividad económica-hotelera desarrollada por el Estado, a la vez que la caracterización de ambas mediante la ocultación subterránea de gran parte del volumen construido y la importancia del método arqueológico previo.[35]

35. M. J. Rodríguez Pérez, *La rehabilitación de construcciones militares para uso hotelero: la Red de Paradores de Turismo (1928-2012).* Universidad Politécnica de Madrid, 2013, p. 653.